

EXP. 01155467



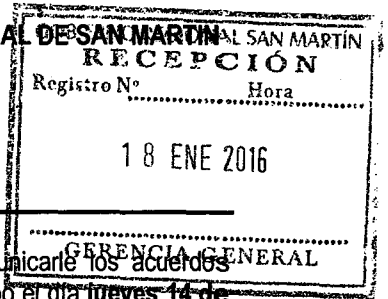
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTÍN

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

NOTA INFORMATIVA N° 0/6 -2016-GRSM/SCR

A : ECO. CARLOS ENRIQUE GUILLENA DIAZ
GERENTE GENERAL REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Asunto : COMUNICA ACUERDOS DE SESION ORDINARIA
14 de ENERO del 2016
Fecha : Moyobamba, 14 de Enero del 2016



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de comunicarle los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de San Martín, llevada a cabo el día jueves 14 de enero del presente año en el Auditorio del Consejo Regional de San Martín - Moyobamba, para su conocimiento e implementación según corresponda:

PUNTOS DE AGENDA:

- 1. Elección del Presidente o Presidenta del Consejo Regional de San Martín - Período 2016.

ACUERDO:

Aprobado por mayoría, DESIGNAR al ABOG. LUIS NEPTALI SANTILLAN CARDENAS - CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, como Presidente del Consejo Regional de San Martín - Período 2016.

- 2. Elección de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de San Martín - Período 2016.

ACUERDO:

APROBAR la conformación de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de San Martín, para el periodo 2016, los cuales estarán integrados de la siguiente manera:

Table with 3 columns: COMISION, INTEGRANTES, CARGO. Rows include Comisión de Desarrollo Económico, Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Planeamiento y Presupuesto, and Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
Consejo Regional de San Martín

Para: [Signature]

Fecha: [Signature]

Firma: [Signature]

**NOTA INFORMATIVA N° 016 -2016-GRSM/SCR**

<b>Comisión de Infraestructura</b>	<b>Sr. Mariano Cárdenas Zuta</b> Consejero Regional por la Provincia de Bellavista	<b>Presidente</b>
	<b>Sr. Rolando Zarría Reynoso</b> Consejero Regional por la Provincia de Huallaga	<b>Vicepresidente</b>
	<b>Sr. Edwin Rojas Meléndez</b> Consejero Regional por la provincia de Rioja	<b>Secretario</b>
<b>Comisión de Fiscalización y Anticorrupción</b>	<b>Sra. Norith Grández Olórtegui</b> Consejera Regional por la provincia de Moyobamba	<b>Presidenta</b>
	<b>Sr. Juan Guevara Fasabi</b> Consejero Regional por la Provincia de Rioja	<b>Vicepresidente</b>
	<b>Sr. Alder Rengifo Torres</b> Consejero Regional por la Provincia de Picota	<b>Secretario</b>
<b>Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas</b>	<b>Sr. Edwin Rojas Meléndez</b> Consejero Regional por la Provincia de Rioja	<b>Presidente</b>
	<b>Srta. Lila Maricruz Huamán Macedo</b> Consejera Regional por la Provincia de Lamas	<b>Vicepresidenta</b>
	<b>Srta. Nataly Melina Días Fernández</b> Consejera Regional por la Provincia de El Dorado	<b>Secretaria</b>
<b>Comisión de Mancomunidad</b>	<b>Srta. Elia Córdova Calle</b> Consejera Regional por la Provincia de san Martín	<b>Presidenta</b>
	<b>Sr. Fredy Pinedo Ruíz</b> Consejero Regional por la Provincia de Lamas	<b>Vicepresidente</b>
	<b>Sra. Norith Grández Olórtegui</b> Consejera Regional por la Provincia de Moyobamba	<b>Secretaria</b>

3. Ratificación de Remuneraciones del Gobernador y Vicegobernador Regional, así como las Dietas de los Consejeros y Consejeras Regionales.

**ACUERDO:**

**Aprobado por unanimidad, RATIFICAR la remuneración del Gobernador Regional de San Martín para el ejercicio presupuestal 2016 por el monto mensual de S/. 14,300.00 (Catorce Mil con 00/100 Soles).**

**RATIFICAR la remuneración del Vicegobernador Regional de San Martín para el ejercicio presupuestal 2016 por el monto mensual de S/. 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles).**

**RATIFICAR la dieta de los Consejeros y Consejeras Regionales para el ejercicio presupuestal 2016, por el monto mensual equivalente al 30% de la remuneración mensual del Gobernador Regional de San Martín, la que asciende a S/. 4,290.00 (Cuatro Mil doscientos Noventa con 00/100 Soles).**

**ENCARGAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martín la implementación del presente Acuerdo Regional.**

**DISPONER la publicación del presente Acuerdo Regional, el portal electrónico del Gobierno Regional de San Martín.**

**DESPACHOS:**

1. AUTORIZACION DE VIAJE AL EXTERIOR DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION ESTRATEGICA AMBIENTAL - ARA:

**ACUERDO:**

**Aprobado por unanimidad, AUTORIZAR el VIAJE al EXTERIOR del ING. RICHARD HARRY BARTRA VALLES - Director Ejecutivo de Gestión Estratégica Ambiental, para su participación**



**NOTA INFORMATIVA N° 016 -2016-GRSM/SCR**

en representación de la Autoridad Regional Ambiental en la Pasantía Corta de Estudios para temas relacionados con Infraestructura de Datos Espaciales, que se llevará a cabo en la ciudad de WASHINGTON, D.C. – ESTADOS UNIDOS, del 22 de enero al 01 de febrero de presente año.

La Participación del Director Ejecutivo de Gestión Estratégica Ambiental, no irrogará gastos al Gobierno Regional de San Martín, puesto que todos los costos que irroguen su viaje y estadía serán financiados por el Programa PFSI (Perú Forest Sector Initiative).

ENCARGAR a la Gerencia General Regional realizar los trámites administrativos pertinentes para la publicación del presente Acuerdo Regional en el diario de mayor circulación del Departamento de San Martín.

ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional publicar en el portal electrónico del Gobierno Regional de San Martín el presente Acuerdo Regional.

2. AUTORIZACION DE VIAJE AL EXTERIOR – MEXICO DF DE LA CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE LAMAS:

**ACUERDO:**

Aprobado por unanimidad, AUTORIZAR el VIAJE al EXTERIOR de la Srta. LILA MARICRUZ HUAMAN MACEDO – CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE LAMAS, para su participación en el Cuarto Taller Temático "La Identidad Indígena en un Mundo Globalizado", la que se realizará en la ciudad de México D.F del 20 al 25 de enero de 2016.

La Participación de la Consejera Regional por la provincia de Lamas, no irrogará gastos al Gobierno Regional de San Martín, puesto que todos los costos que irroguen su viaje y estadía serán financiados por el Programa PARTICIPA y Programa Regional de "participación Política Indígena" – (PPI) – Fundación Konrad Adenauer (KAS)

ENCARGAR a la Gerencia General Regional realizar los trámites administrativos pertinentes para la publicación del presente Acuerdo Regional en el diario de mayor circulación del Departamento de San Martín.

ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional publicar en el portal electrónico del Gobierno Regional de San Martín el presente Acuerdo Regional.

3. Carta S/N SAN MARTIN – PRODES – CM I-2006, remitido por la Coordinadora Departamental de San Martín – Programa ProDescentralización Tetra Tech/ARD – Contratista de USAID, en la que invita a participar de una reunión de trabajo para el día viernes 15 de enero del presente año en la ciudad de Moyobamba, con la finalidad de intercambiar impresiones sobre el estado del proceso de descentralización y recibir sus aportes al esquema preliminar de contenidos.

**ACUERDO:**

Participaran de esta Reunión de Trabajo los siguientes Consejeros y Consejeras Regionales: 1) Srta. Lila Huamán Macedo – CR por la provincia de Lamas; 2) Sr. Juan Guevara Fasabi – CR por la provincia de Rioja; 3) Sr. Edwin Rojas Meléndez – CR por la provincia de Rioja.

**PEDIDOS:**

1. Pedidos del Sr. Alder Rengifo Torres – Consejero Regional por la provincia de Picota.  
a. Solicita que Ejecutivo Regional informe sobre las obras de infraestructura que se viene ejecutando por provincia.

**ACUERDO:**

Aprobado por unanimidad el pedido del Sr. Alder Rengifo Torres – Consejero Regional por la provincia de Picota; DERIVAR el presente pedido al GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA para que emita un informe por escrito sobre las obras de infraestructura que se vienen ejecutando en todo el ámbito del Departamento de San Martín (por provincias).

GR1



**NOTA INFORMATIVA N° 0/6 -2016-GRSM/SCR**

- b. Solicitar y reiterar la situación legal del Obst. Fernando Vargas Ruiz.

**ACUERDO:**

**Aprobado por unanimidad el pedido del Sr. Alder Rengifo Torres – Consejero Regional por la provincia de Picota; DERIVAR el presente pedido al DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE SAN MARTIN, para que informe por escrito sobre la situación legal del Obst. Fernando Vargas Ruiz.**

- c. Solcito para que en reunión o Sesión Extraordinaria se invite al Director Regional de Salud, Director de la Unidad Ejecutora, Jefe de Personal y Asesor Legal para que nos informe sobre el avance de los procesos disciplinarios pendientes en la Región San Martín.

**ACUERDO:**

**Aprobado por unanimidad el pedido del Sr. Alder Rengifo Torres – Consejero Regional por la provincia de Picota; CONVOCAR a próxima Sesión de Consejo Regional al Director Regional de Salud, Director de la Unidad Ejecutora, Jefe de Personal y Asesor Legal para que nos informe sobre el avance de los procesos disciplinarios pendientes en la Región San Martín.**

2. Pedido realizado por la Srta. Elia Anacely Córdova Calle – Consejera Regional por la Provincia de San Martín.

Solicita que el Director de Administración del Gobierno Regional de San Martín, entregue en físico y en virtual la lista priorizada para el pago de la deuda social.

*La Srta. Consejera Regional, sustentó su primer pedido, indicando: "Justamente de los S/.15'000,000.00 que habían priorizado del Gobierno Regional, S/.18'000,000.00 porque han sido S/.3'000,000.00 más, nosotros tenemos que saber cómo Consejeros ¿Cuánto se ha priorizado para educación y todos los sectores? Y tenemos que tener esa lista..."*

**ACUERDO:**

**Aprobado por unanimidad, solicitar que el Director Regional de Administración del Gobierno Regional de San Martín, entregue en físico y en virtual la lista priorizada para el pago de la deuda social.**

*OKA*

3. Pedido verbal realizado por el Sr. Segundo Sánchez Saravia – Consejero Regional por la Provincia de Tocache.

El Consejero Regional indicó "sería importante que las empresas que están desarrollando en la Región San Martín el Plan Vial Departamental, la construcción de los Hospitales se acerquen a informar, porque hay muchas disconformidades de parte de la población, no sé si en otras provincias habrán estas quejas, porque en Tocache la gente no está muy contenta con el desarrollo de las obras.

Sabemos que existe un supervisor de obra, una empresa y la empresa que ejecute sería interesante que ellos vengán a exponer, ¿Cómo están trabajando?, ¿Cómo están desarrollando? Y trasladarles las quejas casualmente a ellos en la ampliación, en la próxima Sesión Ordinaria. Muchas gracias.

**ACUERDO:**

**DERIVAR el pedido verbal del Sr. Segundo Sánchez Saravia – Consejero Regional de la provincia de Tocache a la COMISION DE INFRAESTRUCTURA, para que ésta evalúe el pedido, luego informe al Pleno.**

Atentamente,



**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**  
**CONSEJO REGIONAL**  
*[Signature]*  
**Abog. Sandra P. Villafuerte Vela**  
**SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL**